



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD

**PROCESO PREVIO PARA VALIDACIÓN DE
DISPONIBILIDAD DE BIENES EN EL MERCADO
NACIONAL**

EXPRESIONES DE INTERES

**Código ENDE N° CDCPP-ENDE-2016-109
CDE-ENDE-2016-01**

PROGRAMA COMPUTACIONAL SISTEMA DE INVENTARIO HIDROELECTRICO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS (SINV) – PROYECTO HIDROELECTRICO RIO MADERA

Cochabamba, octubre de 2016

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES DE EXPRESIONES DE INTERES

SECCIÓN I
GENERALIDADES

1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

El presente proceso de Expresiones de Interés se rige por el Reglamento Específico para la Contratación de Bienes y/o Servicios Especializados en el Extranjero de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE aprobado mediante Resolución de Directorio N° 027/2016 de fecha 29 de julio del 2016, elaborado en el marco del Decreto Supremo N° 26688, de 05 de junio de 2002, y el presente Términos de Referencia.

2. PROPONENTES DE EXPRESIONES DE INTERES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

- a) Personas naturales con capacidad de contratar.
- b) Empresas legalmente constituidas en Bolivia.
- c) Asociaciones Accidentales legalmente constituidas en Bolivia.

3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

Cualquier potencial proponente podrá formular consultas escritas dirigidas al responsable de atender consultas, hasta dos (2) días hábiles antes a la fecha límite establecida para la presentación de las expresiones de interés.

4. ENMIENDAS

La entidad convocante podrá ajustar el Documento de Expresiones de Interés con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las Consultas Escritas, en cualquier momento, antes de la fecha límite establecida para la presentación de las expresiones de interés.

La Enmienda será aprobado y visado por el RPCD, misma que será notificada en la página Web de ENDE <http://www.ende.bo/expresiones-de-interes/vigentes/>.

5. AMPLIACIÓN DE PLAZO

5.1 El RPCD podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas como máximo por diez (10) días hábiles, por única vez mediante Nota o Resolución expresa, por las siguientes causas debidamente justificadas:

- a) Enmiendas al Documento de Expresiones de Interés.
- b) Causas de fuerza mayor.
- c) Caso fortuito.

La ampliación deberá ser realizada de manera previa a la fecha y hora establecidas para la presentación de expresiones de interés.

- 5.2 Los nuevos plazos serán publicados vía publicación en periódico, correo electrónico y/o fax y en la Mesa de Partes de la empresa convocante.
- 5.3 Cuando la ampliación sea por enmiendas al Documento de expresiones de interés, la ampliación de plazo de presentación de expresiones de interés se incluirá en la Enmienda para su aprobación.

6. RECHAZO

Procederá el rechazo de las expresiones de interés cuando ésta fuese presentada fuera del plazo (fecha y hora) y/o en lugar diferente al establecido en el presente Documento de Expresiones de Interés.

Las causales de rechazo son:

- a) Incumplimiento u omisión en la presentación de cualquier Formulario de Declaración Jurada requerido en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- b) Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- d) Cuando la propuesta económica exceda el Precio Referencial.
- e) Cuando producto de la revisión aritmética de la propuesta económica existiera una diferencia superior al dos por ciento (2%), entre el monto total de la propuesta y el monto revisado por el Responsable de Evaluación o la Comisión de Revisión.
- f) Cuando el período de validez de la propuesta, no se ajuste al plazo mínimo requerido en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- g) Cuando el proponente presente dos o más alternativas en una misma propuesta.
- h) Cuando el proponente presente dos o más propuestas.
- i) Cuando la propuesta contenga textos entre líneas, borrones y tachaduras.
- j) Cuando la propuesta presente errores no subsanables.
- k) Si para la formalización de la contratación, la documentación presentada por el proponente adjudicado, no respalda lo señalado en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- l) Si para la formalización de la contratación la documentación solicitada, no fuera presentada dentro del plazo establecido para su verificación; salvo que el proponente adjudicado hubiese justificado oportunamente el retraso por causas de fuerza mayor, caso fortuito o cuando la causa sea ajena a su voluntad.
- m) Cuando el proponente adjudicado desista de forma expresa o tácita de formalizar la contratación.

El rechazo de propuestas deberá realizarse única y exclusivamente por las causales señaladas precedentemente.

7. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES

Se deberán considerar como criterios de subsanabilidad, los siguientes:

- a) Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente Documento de Expresiones de Interés.

- b) Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no inciden en la validez y legalidad de la propuesta presentada.
- c) Cuando la propuesta no presente aquellas condiciones o requisitos que no estén claramente señalados en el presente Documento de Expresiones de Interés.
- d) Cuando el proponente oferte condiciones superiores a las requeridas en las Especificaciones Técnicas, siempre que estas condiciones no afecten el fin para el que fueron requeridas y/o se consideren beneficiosas para la Entidad.

Los criterios señalados precedentemente no son limitativos, pudiendo el Responsable de Evaluación o la Comisión de Revisión considerar otros criterios de subsanabilidad.

Cuando la propuesta contenga errores subsanables, éstos serán señalados en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

Estos criterios podrán aplicarse también en la etapa de verificación de documentos para la formalización de la contratación.

Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:

- a) La ausencia de cualquier Formulario solicitado en el presente Documento de Expresiones de Interés, salvo el Formulario de Condiciones Adicionales (Formulario C-2), cuando el Método de Selección y Adjudicación sea el Precio Evaluado Más Bajo.
- b) La falta de firma del proponente en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- c) La falta de la propuesta técnica o parte de ella.
- d) La falta de la propuesta económica o parte de ella.
- e) La presentación de una Garantía diferente a la solicitada por la entidad convocante, salvo que el tipo de garantía presentada sea de mayor solvencia
- f) Cuando se presente en fotocopia simple, el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).

9. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

El proceso de Expresiones de Interés podrá ser cancelado por ENDE hasta antes de suscribir el contrato. En este caso no asumirá responsabilidad alguna respecto a los proponentes de Expresiones de Interés afectados por esta decisión.

SECCIÓN II PREPARACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERES

10. PREPARACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

Las Expresiones de Interés deben ser elaboradas conforme a los requisitos y condiciones establecidos en el presente documento, utilizando los formularios incluidos en Anexos.

11. MONEDA DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

Los precios de la propuesta serán expresados en moneda nacional. Los pagos serán efectuados en moneda nacional o extranjera de acuerdo al tipo de cambio oficial.

12. COSTOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los costos de la elaboración y presentación de propuestas y de cualquier otro costo que demande la participación de un proponente en el proceso de contratación, cualquiera fuese su resultado, son asumidos exclusivamente por cada proponente, bajo su total responsabilidad y cargo.

13. IDIOMA

Las Propuestas de Expresiones de Interés deberán presentarse en idioma castellano.

14. VALIDEZ DE LA EXPRESIONES DE INTERES

14.1. Las Expresiones de Interés deberá tener una validez no menor a treinta (30) días calendario, desde la fecha fijada para la presentación de propuestas de Expresiones de Interés.

15. DOCUMENTOS DE LA EXPRESIONES DE INTERES

Todos los Formularios de la Expresiones de Interés, solicitados en las presentes Especificaciones Técnicas, se constituirán en Declaraciones Juradas.

15.1. Los documentos que deben presentar los Proponentes de Expresiones de Interés, según sea su constitución legal y su forma de participación son:

- a) Formulario de Presentación de Expresiones de Interés (Formulario A-1).
- b) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2).
- c) Poder de Representante Legal o Carnet de Identidad en caso de empresas unipersonales (fotocopia simple).
- d) NIT – Número de Identificación Tributaria (Fotocopia simple).

15.2. En el caso de Asociaciones Accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la Asociación y los que corresponden a cada asociado.

15.2.1. La documentación conjunta a presentar, es la siguiente:

- a) Formulario de Presentación de Expresiones de Interés (Formulario A-1).
- b) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2).

15.2.2. Cada asociado, en forma independiente, deberá presentar la siguiente documentación, de cada empresa que conformará la Asociación Accidental:

- a) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2)
- b) Poder del Representante Legal en fotocopia simple.

16. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá presentar el Formulario B-1, de lista de precios y plazos de entrega de los Bienes.

17. PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica deberá incluir:

- a) El Formulario C-1 de especificaciones técnicas conforme a los bienes requeridos, así como toda la documentación necesaria que demuestre que los bienes que ofrece, cumplen con lo requerido en dicho formulario.
- b) Formulario de Condiciones Adicionales (Formulario C-2), cuando corresponda.
- c) Las propuestas deberán presentarse conforme establezca la convocatoria; por el total, por ítems, o por lotes.
- d) La entidad convocante podrá programar entregas parciales cuando los proponentes no puedan satisfacer el requerimiento total de cada ítem solicitado.

Las propuestas pueden ser presentadas parcialmente en un mismo ítem cuando no puedan satisfacer el total del ítem requerido.

SECCIÓN III PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

18. PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

18.1. Forma de presentación

- 18.1.1. Las Expresiones de Interés deberán ser presentados en sobre cerrado y con cinta adhesiva transparente sobre las firmas y sellos, dirigido a la entidad convocante, citando el Número de la Convocatoria de Expresiones de Interés, y el objeto de la misma de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Entidad Convocante: **EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ENDE**

Proceso N° **CDCPP-ENDE-2016-109**

Objeto de la Convocatoria de Expresiones de Interés: **PROGRAMA COMPUTACIONAL SISTEMA DE INVENTARIO HIDROELECTRICO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS (SINV) – PROYECTO HIDROELECTRICO RIO MADERA.**

Dirección de la Entidad Convocante: Calle Colombia esquina Falsuri N° 655, zona central, Recepción de Correspondencia.

Nombre del Proponente: _____ *(Indicar si es una empresa comercial o asociación accidental u otro tipo de proponente).*

- 18.1.2. Las Expresiones de Interés debe ser presentada en un ejemplar original y una copia, identificando claramente el original.
- 18.1.3. El original de las Expresiones de Interés deberá tener sus páginas numeradas, selladas y rubricadas por el proponente.
- 18.1.4. Las Expresiones de Interés deberá incluir un índice, que permita la rápida ubicación de los Formularios y documentos presentados.
- 18.1.5. ENDE podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas cuando así considere pertinente.

18.2. Plazo y lugar de presentación

- 18.2.1. Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas dentro del plazo (fecha) fijado y en el domicilio establecido en las presentes Especificaciones Técnicas.
- 18.2.2. Las Expresiones de Interés podrán ser entregadas en persona o por correo certificado (Courier). En ambos casos, el proponente es el responsable de que su Expresión de Interés sea presentada dentro el plazo establecido.
- 18.2.3. Vencidos los plazos citados, las Expresiones de Interés no podrán ser retiradas, modificadas o alteradas de manera alguna.

18.3. Apertura de Expresiones de Interés

- 18.3.1. El acto de Apertura de Expresiones de Interés se realizará inmediatamente finalizada la entrega de expresiones de interés.

SECCIÓN IV EVALUACIÓN

19. EVALUACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

La entidad convocante, para la evaluación de Expresiones de Interés aplicará el siguiente Método de Selección:

- a) **Precio Evaluado Más Bajo**

20. EVALUACIÓN

Una vez recepcionado las Propuestas de Expresiones de Interés en sesión reservada, la Comisión de Calificación de Expresiones de Interés evaluará todas las Propuestas.

Si corresponde, se corregirán los errores aritméticos, verificando la información del Formulario B-1 de cada propuesta, considerando lo siguiente:

- a. Cuando exista discrepancia entre los montos indicados en numeral y literal, prevalecerá el literal.
- b. Cuando exista diferencia entre el precio unitario señalado en el Formulario B-1 y el total de un ítem que se haya obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad de unidades, prevalecerá el precio unitario cotizado.
- c. Si la diferencia entre el monto leído de la propuesta y el monto ajustado de la revisión aritmética, es menor al 2%, se ajustará la propuesta; caso contrario la propuesta será descalificada.

21. MÉTODO DE SELECCIÓN PRECIO EVALUADO MAS BAJO.

El procedimiento de evaluación será el siguiente:

21.1. Determinación de la Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo

La Comisión de Calificación de Expresiones de Interés, con la información del Formulario B-1 (Propuesta Económica) procederá a la verificación de precios unitarios ofertados por la empresa, y si corresponde, a la corrección de los errores aritméticos, desestimando a las propuestas que excedan el precio referencial, conforme estable el acápite 14. EVALUACION

El Precio Evaluado Más Bajo corresponde al valor menor registrado en el Formulario B-1.

21.2. Evaluación de la Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo

La propuesta que hubiera obtenido el precio evaluado más bajo se someterá a la evaluación de los aspectos legales, administrativos y propuesta técnica aplicando el método CUMPLE/NO CUMPLE según los Formularios V-1 y C-1.

La propuesta será descalificada si no cumple con cualquiera de los requisitos establecidos en los Formularios V-1 y C-1, en cuyo caso la Comisión de Calificación de Expresiones de Interés, procederá a la

evaluación de la siguiente mejor oferta con el precio evaluado más bajo y así sucesivamente.

22. CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Informe de Evaluación y Recomendación, deberá contener mínimamente lo siguiente:

- a) Nómina de los Proponentes de Expresiones de Interés.
- b) Cuadros de evaluación.
- c) Causales para la descalificación de Expresiones de Interés, cuando corresponda.
- d) Recomendación dirigida al RPCD, de acuerdo a la verificación de existencia o inexistencia de ofertas en el mercado nacional.
- e) Otros aspectos que la Comisión de Revisión de Expresiones de Interés considere pertinentes.

23. APROBACION DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN DE EXTRESIONES DE INTERES

- 23.1. El RPCD analizará el informe de evaluación emitido por la Comisión de Revisión y previo análisis mediante proveído en el informe de la Comisión, autorizará el inicio de la contratación directa nacional o el inicio del proceso de contratación en el extranjero.

24. CONCERTACION DE MEJORES CONDICIONES TECNICAS

Una vez adjudicado el proceso de contratación la MAE, el RPC, la Comisión de Calificación y el proponente adjudicado, podrán acordar mejores condiciones técnicas de contratación, si la magnitud y complejidad de la contratación así lo amerita.

La concertación de mejores condiciones técnicas, no dará lugar a ninguna modificación del monto adjudicado.

PARTE II
INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA EXPRESIONES DE INTERES

27. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

A. CONVOCATORIA	
Se convoca a la presentación de propuestas para el siguiente proceso:	
Entidad convocante :	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Modalidad de Contratación :	PROCESO PREVIO PARA VALIDACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE BIENES EN EL MERCADO NACIONAL - CONTRATACION DIRECTA
Código interno que la entidad utiliza para Identificar al proceso :	CDCPP-ENDE-2016-109
Objeto de la contratación :	PROGRAMA COMPUTACIONAL SISTEMA DE INVENTARIO HIDROELECTRICO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS (SINV) – PROYECTO HIDROELECTRICO RIO MADERA
Método de Selección y Adjudicación :	<input checked="" type="checkbox"/> Precio Evaluado Más Bajo
Forma de Adjudicación :	POR EL TOTAL
Precio Referencial :	Bs. 89.731,80 (Ochenta y nueve mil setecientos treinta y uno 80/100 Bolivianos). Equivalente a \$us 12.892,50 (doce mil ochocientos noventa y dos 50/100 Dólares Americanos). (T/c oficial 6.96)
Garantía de Cumplimiento de Contrato :	El proponente adjudicado deberá presentar Garantía a Primer Requerimiento , emitida por una entidad bancaria que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por el 7% (siete por ciento) del monto total del contrato, emitida a nombre de la EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ENDE , con vigencia a partir de la emisión de la Garantía de Cumplimiento de Contrato hasta 60 días posteriores a la fecha prevista para la entrega definitiva del bien.
La contratación se formalizará mediante :	CONTRATO U ORDEN DE COMPRA
Organismo Financiador :	Recursos propios 100%
Plazo previsto para la entrega de bienes (días calendario) :	El plazo para la entrega definitiva de la totalidad de los bienes, será hasta el 15 de Diciembre de 2016 El retraso en el plazo de entrega establecido con el proponente adjudicado, que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito tipificado según el Código de Comercio, será penalizado con una multa a establecerse en el Contrato u Orden de Compra.
Lugar de entrega de los bienes :	El programa computacional se entregará y habilitará via internet

B. INFORMACION DEL DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS			
Los interesados podrán recabar el Documento de Especificaciones Técnicas para Expresiones de Interés, de las oficinas de ENDE y obtener información de acuerdo con los siguientes datos:			
Horario de atención de la entidad :	Mañanas de 8:30 a 12:30, Tardes de 14:30 a 18:30		
	<i>Nombre Completo</i>	<i>Cargo</i>	<i>Dependencia</i>
Encargado de atender consultas :	Ing. Sergio Callaú Medrano	TECNICO ADMINISTRATIVO NIVEL III – UEPI 1E	UEPI Unidad de Estudios de Preinversión
Domicilio fijado para el proceso de contratación por la entidad convocante	Calle Colombia esquina Falsuri N° 655		
Teléfono :	4520317, 4520321, 4520228, 4520253 (interno 1161)		
Fax :	4520318		
Correo electrónico para consultas :	sergio.callau@ende.bo		

28. CRONOGRAMA DE PLAZOS DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

El proceso de Expresiones de Interés se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

ACTIVIDAD	FECHA			HORA		LUGAR
	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>			
22.1 Publicación en página web :	11	10	2016			
22.2 Fecha <i>límite</i> de Presentación de Expresiones de Interés :	14	10	2016	17	30	Calle Colombia esquina Falsuri N° 655 Recepción de Correspondencia ENDE
22.3 Autorización de inicio de proceso de contratación directa nacional o en el extranjero :	19	10	2016			

29. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL BIEN A ADQUIRIR

Las especificaciones técnicas requeridas, son:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El Proyecto Hidroeléctrico y de Navegación Fluvial Madera, se halla situado en la llanura amazónica boliviana, en el Noreste del territorio Nacional, en el tramo Binacional comprendido por los ríos Madera, Mamoré y el río Beni, en los departamentos de Beni y Pando, Provincias Vaca Diez y Federico Román, respectivamente.

El Río Madera se constituye en el principal colector de la Cuenca Amazónica en Bolivia, y se origina de la confluencia de los ríos Beni, Mamoré. El Río Beni aporta con aproximadamente el 55% del caudal total del Río Madera; mientras que el Mamoré contribuye con el 45% del caudal.

El Río Madera es también el límite internacional entre Brasil y Bolivia a lo largo de aproximadamente 93 km, a partir de la confluencia de los ríos Beni y Mamoré hasta su confluencia con el río Abuná en la zona noreste de nuestro país. Este último aporta al río Madera, sin embargo contribuye casi exclusivamente al ya denominado Río Madeira en territorio brasileño.

La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), lleva adelante estudios hidroenergéticos en los tramos: Binacional de los ríos Madera (entre Abuna y Villa Bella) y Mamoré (entre Villa Bella y Guayaramerin), incluyendo el río Beni (Aguas abajo de Cachuela Esperanza), zona que presenta obstáculos para la navegación denominados cachuelas o rápidas.

Los proyectos hidroeléctricos, tienen como propósito el aprovechamiento del potencial hidroenergético, para lo cual es fundamental tener las herramientas necesarias que permitan evaluar todas las alternativas identificadas desde un punto de vista energético, económico y socioambiental.

Es necesario identificar un conjunto de aprovechamientos a nivel de cuencas que maximicen la producción energética, considerando las limitantes ambientales que se pueden presentar.

En ese contexto, el programa SINV permite realizar diseños y análisis de la utilidad económica y energética de aprovechamientos hidroeléctricos ubicados dentro una cuenca hidrográfica en base a metodologías utilizadas en la evaluación de impactos ambientales en la implementación de aprovechamientos hidroeléctricos.

Para el caso de aprovechamientos hidroeléctricos ubicados en el río Madera y en sus principales afluentes (Ríos Mamoré y Beni), mediante el programa pretendido podría realizarse una evaluación económica y energética de las alternativas hidroeléctricas de la región (todas en conjunto) considerando múltiples escenarios de disponibilidad del recurso hídrico.

ENDE en su función de ejecutora de proyectos hidroeléctricos puede realizar la evaluación de alternativas de aprovechamientos mediante la utilización de las funciones que tiene el programa SINV para la selección de la mejor alternativa de proyectos en cascada, y permite seleccionar las alternativas que formarán parte de los estudios finales para el diseño, es decir, aquellas que se desarrollaran con mayor detalle.

Por lo anteriormente mencionado, la compra del SINV pasa a ser una necesidad, debido a que ENDE deberá también supervisar el desarrollo de los estudios y es fundamental que personal de ENDE pueda conocer y manejar dicho programa, para cumplir sus funciones de manera adecuada.

También en función de lo anteriormente mencionado, el producto no puede ser reemplazado por otro de similar característica.

Características del programa

El SINV presenta siete funciones para estudios de energía, que pueden ser calculados mediante un procedimiento simplificado cuando el proyecto se encuentra en la etapa de estudios preliminares, o por medio de la simulación de la operación en la etapa de estudios finales del proyecto, las funciones son:

Cálculo de la constante de energía: El programa calcula la energía firme de los aprovechamientos.

Optimización del volumen útil: Determina el volumen útil de los aprovechamientos que componen la alternativa.

Dimensionamiento energético: Determina el volumen útil y la altura de referencia de la potencia instalada de los aprovechamientos.

Verificación del rendimiento del volumen útil: Verifica el tiempo para el llenado de los volúmenes de los embalses

Función excluyente: Calcula el índice de costo beneficio (ICB) de los aprovechamientos que componen la alternativa e informa que aprovechamientos tienen un mayor costo unitario de referencia.

Evaluación económica-energética: a partir conjunto de aprovechamientos en cascada, el programa calcula el ICB de las alternativas y las ordena según el índice de costo beneficio.

Ordenamiento de aprovechamientos: Después de la selección final de la mejor alternativa, el programa ordena los aprovechamientos de esta alternativa, según el ICB de los proyectos.

En el caso de estudios socioambientales, el programa SINV dispone de dos funciones: cálculo del índice de impacto socioambiental negativo y calcula el índice de impacto socioambiental positivo.

El programa SINV trabaja bajo sistemas operativos Windows, presenta una interfaz gráfica que contiene un espacio de trabajo que permite a los usuarios representar un diagrama topológico de segmentos de ríos de una cuenca estudiada, introducir y editar datos del sistema eléctrico de referencia, información de recursos hídricos y otra información necesaria.

La compra de este programa es recomendable para dar continuidad a los estudios del Proyecto Río Madera debido a los beneficios que puede otorgar, algunos de ellos son mencionados a continuación:

Mejora en la planificación en la obtención del potencial hidroeléctrico de la cuenca del río Madera.

Automatización de estudios energéticos, socioambientales y selección de alternativas hidroeléctricas del sistema de aprovechamientos.

Facilidad de análisis de sensibilidad, búsqueda en la selección de alternativas más apropiadas en relación con las dimensiones energéticas y socioambientales.

Facilidad y normalización del almacenamiento de información utilizada, ayudando análisis y futuras revisiones de los estudios de energéticos realizados.

Por lo anteriormente mencionado, la compra del SINV pasa a ser una necesidad, debido a que ENDE deberá también supervisar el desarrollo de los estudios y es fundamental que personal de ENDE pueda conocer y manejar dicho programa, para cumplir sus funciones de manera adecuada.

***PROGRAMA COMPUTACIONAL SISTEMA DE INVENTARIO HIDROELECTRICO DE CUENCAS
HIDROGRAFICAS (SINV) – PROYECTO HIDROELECTRICO RIO MADERA***

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DETALLE DE LOS BIENES REQUERIDOS			
Ítem	Descripción del bien	Cant.	Ud.
1	PROGRAMA COMPUTACIONAL - SISTEMA DE INVENTARIO HIDROELÉCTRICO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS (SINV)	1	Glb
	<p>El programa computacional permitirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Calcular la energía firme de los aprovechamientos hidroeléctricos. * Determinar el volumen útil de los aprovechamientos hidroeléctricos que componen cada alternativa de proyecto. * Determinar el volumen útil y la altura de referencia de la potencia instalada de los aprovechamientos hidroeléctricos. * Verificar el tiempo de llenado de los volúmenes de los embalses de cada aprovechamiento (en caso de existir alguno). * Calcular el índice de costo beneficio (ICB) de los aprovechamientos que componen la alternativa e informar qué aprovechamientos tienen un mayor costo unitario de referencia. * En un conjunto de aprovechamientos en cascada, el programa calculará el ICB de las alternativas y las ordenará según el índice de costo beneficio. * Dimensionamiento energético y análisis de viabilidad económico-energético de proyectos hidroeléctricos. * Validación económica-energética de alternativas hidroeléctricas. * Almacenamiento, edición e impresión de informes sobre estudios ambientales. * Cálculo de índices negativos y positivos de impacto socio-ambiental de las alternativas de aprovechamientos hidroeléctricos. * Comparación y selección de alternativas hidroeléctricas según análisis multiobjetivos, adoptando como criterio básico la maximización de la eficiencia económica-energética junto con la minimización de impactos ambientales. 		
CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DE LOS BIENES			
ENTREGA DEL BIEN:			
El programa computacional se entregará y habilitará via internet			
PLAZO DE ENTREGA:			
El plazo para la entrega definitiva de la totalidad de los bienes, será hasta el 15 de Diciembre de 2016. El retraso en el plazo de entrega establecido con el proponente adjudicado, que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito tipificado según el Código de Comercio, será penalizado con una multa a establecerse en el Contrato u Orden de Compra.			
SOPORTE TÉCNICO E INSTRUCCIÓN:			
<p>Durante la vigencia del contrato el proveedor, tendrá las siguientes obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Dar soporte técnico a los usuarios del Programa computacional, proporcionando direcciones de comunicación (número de teléfono o fax, dirección de correo electrónico), para resolver cualquier duda con respecto al uso del software. * Corregir los errores del programa, detectados por ENDE (en caso de las existencia de alguno) los cuales podrían causar anomalías en el funcionamiento del programa. 			
PLATAFORMA:			
El software deberá correr en plataforma WINDOWS.			
GARANTÍAS TÉCNICAS:			
La garantía ofrecida bajo estos términos de referencia, deberá cubrir el correcto funcionamiento del producto durante el tiempo de garantía técnica correspondiente a 2 (dos) años.			
PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN			

<p>ENDE a través del personal designado específicamente para esta adquisición, revisará el bien de forma completa y hará conocer, a través de un Acta de Conformidad instruyendo se procese el pago respectivo. El pago se realizará por recepción de los bienes especificados, siempre que los mismos cumplan con lo establecido en los términos de referencia aquí detallados, que hayan sido aprobados oficialmente a satisfacción de ENDE.</p>
<p>PRECIO DE LA PROPUESTA</p>
<p>El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final de la totalidad de los elementos que formen parte de la propuesta, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con <u>derecho a crédito fiscal</u> ó <u>sin derecho a crédito fiscal</u> de acuerdo a normas tributarias Bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura <u>con derecho a crédito fiscal</u>. En caso de que el proponente no emita la correspondiente factura ENDE retendrá los montos tributarios pendientes para su posterior pago al Servicio de Impuestos Nacionales.</p>
<p>PRODUCTOS ESPERADOS</p>
<p>Instalador del Software y Licencia de uso de al menos 2 años a partir de la firma del contrato, además durante este tiempo, el proveedor debe proporcionar cualquier mejora de forma o contenido desarrollado.</p>
<p>FORMA DE PAGO:</p>
<p>El pago será efectuado mediante transferencia bancaria en función a los productos detallados en el apartado PRODUCTOS ESPERADOS, para realizar la transferencia se requerirán los siguientes datos por parte del desarrollador del software:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre del Banco Beneficiario: - Dirección del Bando Beneficiario: - Número de cuenta: - Beneficiario: - Dirección del beneficiario: - Teléfono:
<p>MONEDA DE LA OFERTA</p>
<p>El desarrollador presentará su oferta económica en bolivianos incluyendo todos los impuestos de ley mediante la emisión de la correspondiente factura, caso contrario ENDE retendrá los montos tributarios pendientes para su posterior pago al Servicio de Impuestos Nacionales.</p>

30. FORMA DE PAGO

La forma de pago es la siguiente:

Forma de Pago	
<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Pago contra entrega</p> <p>El contratante deberá efectuar el pago una vez efectuada la recepción definitiva de los bienes.</p>
<input type="checkbox"/>	<p>Pagos parciales</p> <p>El contratante realizará pagos contra entregas parciales de los bienes.</p>

ANEXO 1

FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

Documentos Legales y Administrativos

Formulario A-1	Carta de Presentación de Expresiones de Interés y Declaración Jurada para Empresas o Asociaciones Accidentales
Formulario A-2	Identificación del Proponente.

Documentos de la Propuesta Económica

Formulario B-1	Propuesta económica
----------------	---------------------

Documento para Especificaciones Técnicas Solicitadas y Propuestas

Formulario C-1	Especificaciones Técnicas Solicitadas y Propuestas
----------------	--

FORMULARIO A-1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES Y DECLARACIÓN JURADA
PARA EMPRESAS O ASOCIACIONES ACCIDENTALES

Lugar y Fecha :	
Código del Proceso N° :	
Objeto del Proceso :	
Monto de la Propuesta :	
Plazo de Validez de la Propuesta :	

De mi consideración:

A nombre de **(Nombre de la Empresa o Asociación Accidental)** a la cual represento, remito la presente propuesta, declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

I.- De las Condiciones del Proceso

- a) Declaro y garantizo haber examinado el presente (y sus correcciones, si existieran), así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos.
- b) Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la entidad convocante, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, la entidad convocante tiene el derecho a descalificar la presente oferta de Expresiones de Interés.
- c) Esta oferta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y suscriba el Contrato.

II.- Declaración Jurada

- a) Declaro no tener conflicto de intereses para el presente proceso de contratación.
- b) Declaro, que como proponente, no me encuentro en las causales de impedimento, establecidas en el Artículo 29 del RE-SABS-EPNE para participar en el proceso de contratación.
- c) Declaro haber cumplido con todos los contratos suscritos durante los últimos tres (3) años con entidades del sector público.
- d) Declaro no haber incumplido la presentación de documentos ni tampoco haber desistido de suscribir el contrato, como proponente adjudicado, en otros procesos de contratación realizados por las entidades públicas en el último año.

III.- De la Presentación de Documentos

En caso de que la empresa o Asociación, a la que represento, sea seleccionado en la etapa de Expresiones de Interés me comprometo a presentar la siguiente documentación en original o fotocopia legalizada, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la propuesta. *(En caso de Asociaciones Accidentales, cada socio, presentará la documentación detallada a continuación; excepto los documentos señalados en los incisos j y k que deberán ser presentados por la Asociación Accidental).*

- a) Documento de registro de la empresa en el Registro Único de Proveedores del Estado – RUPE, en cumplimiento a Decreto Supremo No. 1497 de 20 de febrero de 2013.
- b) Carnet de Identidad para personas naturales.

- c) Documento de Constitución de la empresa, excepto aquellas empresas que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio.
- d) Matricula de Comercio actualizada, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea.
- e) Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder.
- f) Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) activo y vigente.
- f) Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones.
- g) Garantía de Cumplimiento de Contrato, Garantía de Correcta Inversión de Anticipo y Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo, cuando correspondan.
- h) Formularios B-1 (propuesta económica) y C-1(Propuesta técnica).

(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

FORMULARIO A-2
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
 (En caso de Asociaciones Accidentales deberá registrarse esta información en el
 Formato de Identificación para Asociaciones Accidentales)

Lugar y Fecha : <input style="width: 90%;" type="text"/>		
1. DATOS GENERALES		
Nombre o Razón Social del proponente :	<input style="width: 95%;" type="text"/>	
Año de Fundación :	<input style="width: 80%;" type="text"/>	
Tipo de Empresa :	<input type="checkbox"/> a) Empresa Nacional <input type="checkbox"/> b) Empresa Extranjera <input type="checkbox"/> c) Otros <input style="width: 300px;" type="text"/>	
Domicilio Principal :	<i>País</i>	<i>Ciudad</i>
Teléfonos :	<input style="width: 95%;" type="text"/>	
Fax :	<input style="width: 95%;" type="text"/>	
Casilla :	<input style="width: 95%;" type="text"/>	
Correo electrónico :	<input style="width: 95%;" type="text"/>	
2. DOCUMENTOS PRINCIPALES DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE		
Testimonio de constitución :	<i>Número de Testimonio</i>	<i>Lugar de emisión</i>
	<input style="width: 150px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
		<i>Fecha</i> (Día Mes Año)
		<input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/>
Número de Identificación Tributaria :	<i>NIT</i>	<i>Fecha de expedición</i> (Día Mes Año)
	<input style="width: 150px;" type="text"/>	<input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/>
3. DIRECCIÓN DEL PROPONENTE A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		
Dirección de notificación :	<input type="checkbox"/> a) Vía Correo Electrónico: <input style="width: 150px;" type="text"/> <input type="checkbox"/> b) Vía Fax al número: <input style="width: 150px;" type="text"/>	
4. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		
Nombre del Representante Legal :	<i>Paterno</i>	<i>Materno</i>
	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
	<i>Nombre(s)</i>	
	<input style="width: 150px;" type="text"/>	
Cédula de Identidad :	<i>Número</i>	<i>Lugar de expedición</i>
	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
Poder del Representante Legal :	<i>Número de Testimonio</i>	<i>Lugar de emisión</i>
	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
		<i>Fecha</i> (Día Mes Año)
		<input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/>

(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN PARA ASOCIACIONES ACCIDENTALES

Lugar y Fecha :

1. DATOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

Denominación de la Asociación Accidental :

	Asociados :	#	Nombre del Asociado	% de Participación
		1	<input style="width: 250px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
		2	<input style="width: 250px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
		3	<input style="width: 250px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
		4	<input style="width: 250px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>

1	<input style="width: 250px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
2	<input style="width: 250px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
3	<input style="width: 250px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
4	<input style="width: 250px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>

Número de Testimonio

Lugar

Fecha

(Día

Mes

Año)

Testimonio de Constitución :

Nombre de la Empresa Líder :

2. DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA LIDER

País :

Ciudad :

Dirección Principal :

Teléfonos :

Fax :

Casilla :

Correo electrónico :

3. DIRECCIÓN DEL PROPONENTE A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Dirección de notificación : a) Vía correo electrónico:

c) Vía Fax al número:

4. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL

	<i>Paterno</i>	<i>Materno</i>	<i>Nombre(s)</i>
Nombre del Representante Legal :	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 200px;" type="text"/>

	<i>Número</i>	<i>Lugar de expedición</i>
Cédula de Identidad :	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>

	<i>Número de Testimonio</i>	<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>		
			<i>(Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año)</i>
Poder del Representante Legal :	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>

Dirección del Representante Legal :

Teléfonos :

Fax :

Correo electrónico :

5. EMPRESAS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN

Cada integrante de la Asociación Accidental deberá llenar el Formato para Identificación de Integrantes de Asociaciones Accidentales que se encuentra a continuación

(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

**FORMATO PARA IDENTIFICACIÓN DE INTEGRANTES
DE ASOCIACIONES ACCIDENTALES**

1. DATOS GENERALES					
Nombre o Razón Social	<input style="width: 100%;" type="text"/>				
Nombre original y año de fundación de la empresa	<i>Nombre original</i>	<i>Año de fundación</i>			
	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>			
2. DOCUMENTOS PRINCIPALES DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE					
Testimonio de Constitución :	<i>Número de Testimonio</i>	<i>Lugar de emisión</i>	<i>Fecha</i> (Día Mes Año)		
	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>
Número de Identificación Tributaria :	<i>NIT</i>	<i>Fecha de expedición</i>			
	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>
3. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL					
Nombre del Representante Legal :	<i>Paterno</i>	<i>Materno</i>	<i>Nombre(s)</i>		
	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>		
Cédula de Identidad :	<i>Número</i>		<i>Lugar de expedición</i>		
	<input style="width: 95%;" type="text"/>		<input style="width: 95%;" type="text"/>		
Poder del Representante Legal :	<i>Número de Testimonio</i>	<i>Lugar de emisión</i>	<i>Fecha</i> (Día Mes Año)		
	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/>

(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

**FORMULARIO B-1
PROPUESTA ECONOMICA**

1. FORMATO PARA ADJUDICACION POR ITEMS O POR EL TOTAL

DETALLE DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS								PROPUESTA (A SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)					
Ítem	Descripción del bien	Cant.	Ud.	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total Bs	Plazo de entrega solicitado		Marca/Modelo	País de Origen	Plano de entrega (días)	Cantidad Ofertada	Precio Unitario (Bs)	Precio Total (Bs)
						Tipo(*)	Días Calendario						
1	PROGRAMA COMPUTACIONAL SINV- PROYECTO HIDROELÉCTRICO RÍO MADERA	1	Gbl.	89.731,80	89.731,80	F	hasta el 15 de Diciembre de 2016						
Monto Numeral:													
Monto Literal:													

(*) Indicar si es Fijo (F) o Referencial (R)

**(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)**

**FORMULARIO C-1
FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SOLICITADAS Y PROPUESTAS**

DATOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE				PARA SER LLENADO POR EL PROPONENTE AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA	PARA CALIFICACIÓN DE LA ENTIDAD		
Ítem	Descripción del bien	Cant.	Ud.	Características Ofertadas	Cumple		Observaciones (Especificar el porqué No Cumple)
					SI	NO	
1	PROGRAMA COMPUTACIONAL - SISTEMA DE INVENTARIO HIDROELÉCTRICO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS (SINV)	1	Glb				
	<p>El programa computacional permitirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Calcular la energía firme de los aprovechamientos hidroeléctricos. * Determinar el volumen útil de los aprovechamientos hidroeléctricos que componen cada alternativa de proyecto. * Determinar el volumen útil y la altura de referencia de la potencia instalada de los aprovechamientos hidroeléctricos. * Verificar el tiempo de llenado de los volúmenes de los embalses de cada aprovechamiento (en caso de existir alguno). * Calcular el índice de costo beneficio (ICB) de los aprovechamientos que componen la alternativa e informar qué aprovechamientos tienen un mayor costo unitario de referencia. * En un conjunto de aprovechamientos en cascada, el programa calculará el ICB de las alternativas y las ordenará según el índice de costo beneficio. * Dimensionamiento energético y análisis de viabilidad económico-energético de proyectos hidroeléctricos. * Validación económica-energética de alternativas hidroeléctricas. * Almacenamiento, edición e impresión de informes sobre estudios ambientales. * Cálculo de índices negativos y positivos de impacto socio-ambiental de las alternativas de aprovechamientos hidroeléctricos. * Comparación y selección de alternativas hidroeléctricas según análisis multiobjetivos, adoptando como criterio básico la maximización de la eficiencia económica-energética junto con la minimización de impactos ambientales. 						
CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DE LOS BIENES							
ENTREGA DEL BIEN:							
El programa computacional se entregará y habilitará via internet							
PLAZO DE ENTREGA:							

<p>El plazo para la entrega definitiva de la totalidad de los bienes, será hasta el 15 de Diciembre de 2016. El retraso en el plazo de entrega establecido con el proponente adjudicado, que no justifique causal de fuerza mayor o caso fortuito tipificado según el Código de Comercio, será penalizado con una multa a establecerse en el Contrato u Orden de Compra.</p>				
SOPORTE TÉCNICO E INSTRUCCIÓN:				
<p>Durante la vigencia del contrato el proveedor, tendrá las siguientes obligaciones: * Dar soporte técnico a los usuarios del Programa computacional, proporcionando direcciones de comunicación (número de teléfono o fax, dirección de correo electrónico), para resolver cualquier duda con respecto al uso del software. * Corregir los errores del programa, detectados por ENDE (en caso de las existencia de alguno) los cuales podrían causar anomalías en el funcionamiento del programa.</p>				
PLATAFORMA:				
<p>El software deberá correr en plataforma WINDOWS.</p>				
GARANTÍAS TÉCNICAS:				
<p>La garantía ofrecida bajo estos términos de referencia, deberá cubrir el correcto funcionamiento del producto durante el tiempo de garantía técnica correspondiente a 2 (dos) años.</p>				
PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN				
<p>ENDE a través del personal designado específicamente para esta adquisición, revisará el bien de forma completa y hará conocer, a través de un Acta de Conformidad instruyendo se procese el pago respectivo. El pago se realizará por recepción de los bienes especificados, siempre que los mismos cumplan con lo establecido en los términos de referencia aquí detallados, que hayan sido aprobados oficialmente a satisfacción de ENDE.</p>				
PRECIO DE LA PROPUESTA				
<p>El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final de la totalidad de los elementos que formen parte de la propuesta, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura, especificando claramente si corresponde a una factura con derecho a crédito fiscal ó sin derecho a crédito fiscal de acuerdo a normas tributarias Bolivianas, La omisión por parte del proponente en especificar cualquiera de estas dos modalidades de facturación se entenderá que su oferta incluye la emisión de la factura con derecho a crédito fiscal. En caso de que el proponente no emita la correspondiente factura ENDE retendrá los montos tributarios pendientes para su posterior pago al Servicio de Impuestos Nacionales.</p>				
PRODUCTOS ESPERADOS				
<p>Instalador del Software y Licencia de uso de al menos 2 años a partir de la firma del contrato, además durante este tiempo, el proveedor debe proporcionar cualquier mejora de forma o contenido desarrollado.</p>				
FORMA DE PAGO:				

<p>El pago será efectuado mediante transferencia bancaria en función a los productos detallados en el apartado PRODUCTOS ESPERADOS, para realizar la transferencia se requerirán los siguientes datos por parte del desarrollador del software:</p> <ul style="list-style-type: none">- Nombre del Banco Beneficiario:- Dirección del Banco Beneficiario:- Número de cuenta:- Beneficiario:- Dirección del beneficiario:- Teléfono:				
MONEDA DE LA OFERTA				
<p>El desarrollador presentará su oferta económica en bolivianos incluyendo todos los impuestos de ley mediante la emisión de la correspondiente factura, caso contrario ENDE retendrá los montos tributarios pendientes para su posterior pago al Servicio de Impuestos Nacionales.</p>				

(Firma del Representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

ANEXO 2

FORMULARIO V-1

PRESENTACIÓN / VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS

DATOS GENERALES DEL PROCESO									
Objeto de la contratación :									
Nombre del Proponente :									
Fecha y lugar :	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; font-size: small;">Día</td> <td style="text-align: center; font-size: small;">Mes</td> <td style="text-align: center; font-size: small;">Año</td> <td style="text-align: right; font-size: small;">Dirección</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> </td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> </td> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; text-align: center;"> </td> <td style="border: 1px solid black; text-align: center;">ENDE</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	Dirección				ENDE
Día	Mes	Año	Dirección						
			ENDE						
Monto Ofertado :									
Número de Páginas de la propuesta :									

Atributos Evaluados	Presentación (Acto de Apertura)			Verificación (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ		Pagina N°	CUMPLE		Observaciones
	SI	NO		SI	NO	
Formulario A-1. Carta de presentación de la propuesta y declaración jurada para proponentes o Asociaciones Accidentales						
Formulario A-2. Identificación del proponente						
Poder de Representante Legal o Carnet de Identidad en caso de empresas unipersonales (fotocopia simple).						
NIT – Número de Identificación Tributaria (Fotocopia simple).						
PROPUESTA TÉCNICA						
Formulario C-1. Especificaciones técnicas requeridas y propuestas						
PROPUESTA ECONÓMICA						
Formulario B-1. Propuesta Económica						
CUANDO SEA UNA ASOCIACION ACCIDENTAL (Ésta debe presentar los siguientes documentos)						
Formulario A-1. Carta de presentación de la propuesta o declaración jurada para proponentes o Asociaciones Accidentales						
Fotocopia simple del Testimonio del Contrato de Asociación Accidental						
Fotocopia simple del Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental						
Además cada socio en forma independiente presentará:						
Formulario A-2. Identificación de la empresa						
Fotocopia simple del Poder del Representante Legal.						
PRESENTO/ NO PRESENTO: Sin emitir juicio evaluativo						
CUMPLE/ NO CUMPLE con lo solicitado						